



Expediente: 16/22-A3
Carátula: GUZMAN RAMON ENRIQUE C/ RUIZ JESUS ENRIQUE Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/11/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RUIZ, ROCIO CELESTE-DEMANDADO
900000000000 - RUIZ, JESUS ENRIQUE-DEMANDADO
20323484350 - GUZMAN, RAMON ENRIQUE-ACTOR/A
20185729851 - MERCANTILANDINA SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 16/22-A3



H3080086253

JUICIO: GUZMAN RAMON ENRIQUE c/ RUIZ JESUS ENRIQUE Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE:16/22-A3.-

Monteros, 11 de noviembre de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 08/11/2024 realizada por el perito médico Dr. Juan Carlos Lacoste:

- 1.- Téngase presente el informe pericial presentado.
- 2.- Córrase traslado a las partes por el término de ley.MIA FDO. DR MIGUEL ABDO. COORDINADOR.

Actuación firmada en fecha 11/11/2024

Certificado digital:
CN=ABDO Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342800794

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.